



MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

**PANORAMA GENERAL DE LA NÓMINA Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL MEM AL 30 DE ABRIL DE 2015 Y
RESUMEN NÓMINA DEL MES DE MAYO DE 2015**

INFORMACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

Ante la demanda de información que el Ministerio de Energía y Minas ha estado recibiendo sobre la nómina y su situación presupuestaria, por parte de medios de comunicación y por distintas personas, en ocasiones a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), esta institución comparte con el público interesado el siguiente informe preliminar.

La entrega de las presentes informaciones –que explican taxativamente las razones de los retrasos en el pago a una parte del personal y ponen en evidencia los esfuerzos de saneamiento financiero que hemos estado haciendo- constituye un ejercicio de transparencia, que será el norte de la actual gestión en todas sus actuaciones. A continuación el informe elaborado por nuestra Dirección Financiera:

**Panorama General de la Nómina y la Ejecución Presupuestaria del MEM
al 30 de abril de 2015**

El siguiente informe resume los elementos esenciales sobre la situación de las nóminas y el desenvolvimiento presupuestario del Ministerio de Energía y Minas al 30 de abril de 2015. Las informaciones que se presentan a continuación pueden variar como consecuencia de la profundización del proceso de saneamiento que implementa la nueva administración del MEM.

Situación de las Nominas

Como institución de reciente creación es aceptable que en los primeros meses de su funcionamiento el MEM presentara una situación en cuanto a la definición de su estructura organizativa y la contratación de personal, pero es inaceptable que transcurrido un año de que iniciara su operación este ministerio presente una irracionalidad en cuanto a la contratación de personal, como lo revelan las siguientes informaciones:

1. Al cierre del mes de abril del año en curso, el total de personal en las modalidades de servidores públicos fijos, contratados regulares, con contratos no regularizados y militares del MEM, ascendía a 368 personas.
2. El monto mensual de dicha nomina era de RD\$26,039,506.00 (Veinte y Seis Millones, Treinta y Nueve Mil, Quinientos Seis Pesos), incluyendo un total de RD\$3,046,000.00 de sueldos atrasados del mes de abril del personal con contratos no regularizados y RD\$1,668,500.00 (Un Millón Seis Cientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Pesos) pertenecientes a 3 contratos especiales con personal extranjero. Los detalles de la referida nómina se muestran en la siguiente tabla:

Tabla No. 1
Resumen Nómina MEM del mes de Abril de 2015

Tipo de Personal	Cantidad de Personas	Monto en RD\$
Personal Fijo	15	2,605,000.00
Personal Contratado Regularizado	261	17,689,006.00
Personal Contratado no Regularizado	60	3,046,000.00
Personal con Contratos Especiales	3	1,668,500.00
Personal Militar	29	1,031,000.00
Totales	368	26,039,506.00

3. Al cierre de mes de mayo de 2015 la situación de la nómina del MEM se resume en los siguientes puntos: Un total de servidores de 298 con un monto total de RD\$21,048,000.00, como se muestra en la tabla No.2.

Tabla No. 2
Resumen Nómina MEM del mes de Mayo de 2015

Tipo de Personal	Cantidad de Personas	Monto en RD\$
Personal Fijo	18	2,799,333.00
Personal Contratado Regularizado	204	13,435,833.00
Personal Contratado no Regularizado	41	3,326,000.00
Personal con Contratos Especiales	1	590,000.00
Personal Militar	25	898,000.00
Totales	298	21,048,171.00

4. Como se puede advertir al comparar las tablas de los meses de abril y mayo las medidas iniciales tomadas por las nuevas autoridades del MEM a principio de mayo se han traducido en un ahorro bruto mensual de RD\$4,991,335.00, es decir casi 5 millones de pesos por mes y una disminución neta del personal de 70 personas como resultado de las desvinculaciones de personal supernumerario y la contratación de personal necesario.
5. En términos monetarios, el ahorro generado por las acciones de normalización y racionalización de la nómina del MEM para los próximos seis meses podría ascender a unos RD\$29,948,010.00.
6. Cabe destacar que hasta abril la nómina del MEM registraba un total de 29 asesores/as que consumían un presupuesto mensual de RD\$4,683,500.00, que de mantenerse inalterado representarían unos RD\$37,468,000.00 para el período mayo-diciembre del año en curso. Solo tres de estos asesores consumían RD\$1,668,500.00 por mes es decir un estimado de RD\$20,022,000.00 para los 12 meses del año.

Sobre la Ejecución Presupuestaria

1. El Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas tiene tres componentes:
 - a) El presupuesto correspondiente estrictamente al MEM,
 - b) El presupuesto para los órganos adscritos y,
 - c) El presupuesto correspondiente al Fondo Específico 1974.

Los dos primeros componentes son financiados con recursos del Fondo General o Fuente General del Tesoro, en tanto que el tercer componente se nutre de los recursos recaudados en base a la Ley 112-00 de hidrocarburos que especializa un 5% de los impuestos selectivos para el fomento de energía alternativa y ahorro de energía.

2. De acuerdo con lo anterior el presupuesto del MEM para este año 2015 se estructura de la siguiente forma:

Concepto	Apropiación Original	Modificaciones Presupuestarias	Apropiación Vigente	Ejecutado al 12-05-2015	Balance al 12/05/2015
	1	2	3=(1+2)	4	5=(3-4)
FONDO GENERAL	411,098,756	11,285,883	422,384,639	163,173,619	259,211,020
Remuneraciones y Contrataciones	180,000,000	-11,264,000	168,736,000	101,879,833	66,856,167
Contratación de Servicios	0	5,954,000	5,954,000	292,384	5,661,616
Materiales y Suministros	0	4,310,000	4,310,000	200,478	4,109,522

Sub-Total MEM sin Adscritos	180,000,000	-1,000,000	179,000,000	102,372,696	76,627,304
Transferencias Corrientes	231,098,756	12,285,883	243,384,639	60,800,923	182,583,716
Transf.Ctes.a insts. Desc. y autónomas	147,430,590	12,285,882.50	159,716,473	60,800,923	98,915,550
Otras Transf.ctes.a insts. Desc. y autónomas	83,668,166		83,668,166		83,668,166
Sub-Total Transferencias a Órganos Adscritos	231,098,756	12,285,882.50	243,384,638	60,800,923.	182,583,715.50
Total Presupuesto Fondo General	411,098,756	11,285,882.50	422,384,638	163,173,618.72	259,211,019.78
Fondo Específico 1974 de Fomento Energía Alternativa y Ahorro Energético	220,000,000	0	220,000,000	59,812,046	160,187,954
Total General Presupuesto del MEM	631,098,756	11,285,882.50	642,384,638	222,985,664.70	419,398,973.80

3. Como puede verse al cierre de abril (tan solo en 4 meses) ya el MEM había consumido el 56.6% del total de su presupuesto de remuneraciones y contrataciones para todo el año, es decir que de 180 millones había consumido 101.9 millones, contando con un balance para los 8 meses restante de 66.9 millones.
4. Las proyecciones de ejecución de la cuenta de remuneraciones y contrataciones para los meses de mayo-diciembre de continuar el mismo ritmo de los primeros 4 meses (26.5 millones por mes) sería de 212.3 millones, lo cual arrojaría una brecha presupuestaria negativa solo en esa cuenta de alrededor de 145.4 millones al cierre del año.
5. Aun con los ajustes y medidas de control tomadas a partir de mayo los cálculos indican que podríamos tener un déficit de unos 50 millones para cerrar el año en las remuneraciones y gastos fijos.
6. Un dato relevante lo constituye el de las cuentas por pagar. Las exigencias identificadas hasta el momento de deuda con proveedores, servicios básicos, seguros y otros asciende a un monto de RD\$16,836,779.02. Muchos de estos compromisos no tienen los soportes necesarios para pedir la autorización de pago a los órganos de control y fiscalización de la administración financiera y presupuestaria. Todos los días aparecen nuevas demandas de pagos de bienes y servicios contratados verbalmente sin contratos ni licitaciones.

Como se podrá concluir –a partir de los datos más arriba indicados- la situación del Ministerio de Energía y Minas es altamente delicada, pero se hacen todos los esfuerzos necesarios, en un proceso de ajuste y saneamiento, para recuperar la estabilidad financiera y presupuestaria de la institución.

Esperamos con esto haber satisfecho la demanda de información pública de los entes interesados.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

11 de Junio de 2015